

Ciudad de México, a 7 de junio de 2017 INAI/165/17

SIN TRANSPARENCIA Y SEGURIDAD JURÍDICA, SE DESALIENTA LA INVERSIÓN Y SE FRENA EL DESARROLLO: XIMENA PUENTE DE LA MORA

- La comisionada del INAI aseguró que la transparencia incide en la seguridad jurídica
- Participó en la 10^a Conferencia Regional CReCER 2017: Promoviendo confianza para el Crecimiento Sostenible, convocada por el Banco Mundial (BM)

Sin seguridad jurídica y políticas de transparencia, se desalienta la inversión y se frena el desarrollo, aseguró Ximena Puente de la Mora, comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

"La transparencia, sobre todo, debe incidir en una mayor seguridad jurídica, si no hay seguridad jurídica no hay inversión, no hay confianza y en esto estamos trabajando", enfatizó.

Al participar en la 10ª Conferencia Regional CReCER 2017: Promoviendo confianza para el Crecimiento Sostenible, convocada por el Banco Mundial (BM), Puente de destacó la importancia de poder articular políticas publicas entre los Sistemas de Transparencia y Anticorrupción, que incidan en tener una mayor confianza ciudadana.

En ese sentido, dijo que para alcanzar el binomio virtuoso de "acceso a la información – sanciones por actos de corrupción", se requiere del nombramiento del Fiscal Anticorrupción,

"Me parece que esto tendrá que ser un binomio virtuoso, es decir, darle a la sociedad las herramientas y la información para que tome decisiones, pero que también tenga la posibilidad de que, si se detectan actos puntuales que tengan que ver con hechos de corrupción, puedan ser sancionados, aquí que se juntan dos temas muy importantes, seguridad jurídica y Estado de derecho", remarcó.

Al participar en la sesión plenaria "Gobierno Transparente y Abierto", Ximena Puente insistió en para que opere el Sistema Nacional Anticorrupción, falta la figura trascendental del Fiscal Especializado.

"En México se construye un gran Sistema Nacional Anticorrupción, formado por el INAI, la Auditoría Superior de la Federación, el Consejo de la Judicatura, el Tribunal de Justicia Administrativa y el Comité Ciudadano y, precisamente, falta la figura, yo diría, trascendental para que opere el Sistema Nacional Anticorrupción, que es el nombramiento de la Fiscalía Especializada y con el nombramiento, la vigencia de los delitos que tengan que ver con actos de corrupción", manifestó.

En la sesión plenaria participaron también, Amy Edwards, asesor senior sobre Transparencia Financiera del Departamento del Tesoro de Estados Unidos; Laura Alonso, titular de la Oficina de Anticorrupción de Argentina; y Jorge Familiar, vicepresidente para América Latina y el Caribe del Banco Mundial (BM), quien fungió como moderador.